



Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

OF-FETKD-P-FC-0284-2022

Loja, 02 de agosto de 2022

Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

BOLÍVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RÍOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBÍOS Y ZAMORA CHINCHIPE.

Asociaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el mismo que tiene el agrado de CONVOCAR a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el IX CAMPEONATO NACIONAL DE MENORES "Puyo 2022", el mismo que se llevará a cabodel 26 al 28 de agosto del 2022, en la ciudad Puyo, provincia de Pastaza.

1.- REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO:

1.1 Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2022.

1.2 Deportistas en edades de 12 a 14, nacidos en los años 2008, 2009 y 2010

1.3 Poseer cinturón azul rojo en adelante.

1.4 Los certificados de cinta de color deberán ser emitidos por la FETKD

1.5 Poseer Licencia de competidor FETKD 2022

1.6 Todos los datos completos en la página [ecuadortkd](http://ecuadortkd.com) y cedula original para el pesaje y competencia.

1.7 Un deportista por división de peso.

1.8 No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso (no doblan categorías)

1.9 Se participará en la modalidad de combate en las categorías oficiales: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como en varones.

1.11.1. Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del miércoles 24 de agosto a través de la página web www.ecuadortkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.

1.11.2. Los entrenadores deberán presentar la acreditación emitida por la FETKD, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisetas polo FETKD, pantalón oscuro semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir.





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ La duración de cada combate será de 3 rounds de 1 minuto 30 segundos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo.

3. DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
Hasta 33kg	FIN	Hasta 29kg
33 - 37 kg	FLY	29 - 33 kg
37 - 41 kg	BANTHAM	33 - 37 kg
41 - 45 kg	FEATHER	37 - 41 kg
45 - 49 kg	LIGTH	41 - 44 kg
49 - 53 kg	WELTER	44 - 47 kg
53 - 57 kg	LIGTH MIDDLE	47 - 51 kg
57 - 61 kg	MIDDLE	51 - 55 kg
61 - 65 kg	LIGTH HEAVY	55 - 59 kg
Más de 65 kg	HEAVY	Más de 59kg





4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
26/08/2022	11H00 a 17H00	Pesaje Oficial	COLISEO FEDEPASTAZA	Categorías FIN, BANTHAM, LIGTH, LIGTH MIDDLE, LIGTH HEAVY Y HEAVY
	18h30 en adelante	Congresillo Técnico	SALÓN AUDITORIO FEDEPASTAZA	
27/08/2022		COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones	COLISEO FEDEPASTAZA	FIN, BANTHAM, LIGTH, LIGTH MIDDLE, LIGTH HEAVY Y HEAVY
		Pesaje Oficial		FLY, FEATHER, WELTER, MIDDLE
28/08/2022	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones	COLISEO FEDEPASTAZA	FLY, FEATHER, WELTER, MIDDLE





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- El Comisionado Técnico de la FETKD.
- El Coordinador Nacional de árbitros
- El Presidente de la Comisión Nacional de arbitraje.

6. ARBITRAJE:

La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2022.

Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

La marcación se realizará con sistema electrónico *KPNP*, petos electrónicos y cabezales con mascara de protección de rostro, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas; el uso del protector bucal es obligatorio, así como las empeineras electrónicas compatibles con el PSS.

9. PREMIACIÓN:

9.1 Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.

9.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.





Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok deberá tener en la parte inferior de la espalda las tres primeras letras de la provincia o equipo a la que representa el/la deportista, con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente

11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

TODO CONCERNIENTE A LA BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PLAN DE REACTIVACIÓN DE COMPETENCIAS OFICIALES DE TKD, EMITIDO POR LA FETKD Y FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA.

EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

12. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante.

Muy atentamente:
HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Francisco Carvallo Castro
PRESIDENTE FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE WON DO



PRESIDENCIA

